

Río Gallegos, 19 de noviembre de 2024

**VISTO:**

El Expediente N° 106.247/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Acuerdo N° 183/2023, se aprobó el Proyecto de Extensión y Vinculación "Ciclo de capacitación en temáticas ambientales", bajo la dirección de la Mg. Sabrina BILLONI, a llevarse a cabo de agosto 2023 a agosto 2024;

QUE obra nota interpuesta por la Mg. Sabrina BILLONI mediante la cual solicita prorroga para la ejecución del Proyecto hasta el 31 de diciembre de 2025;

QUE este requerimiento se relaciona con poder lograr el cumplimiento de actividades planificadas que han quedado pendientes;

QUE obra Informe de Avance de las actividades realizadas período agosto 2023 a agosto 2024;

QUE la Ordenanza N° 242-CS-UNPA, en su artículo 25° establece que los proyectos tienen una duración máxima de DOS años;

QUE es sugerencia de esta Secretaria extender la vigencia del mencionado proyecto hasta el 30 de agosto de 2025, considerando que es tiempo suficiente para el cumplimiento de los objetivos propuestos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
ACUERDA:**

**ARTICULO 1°.- PRORROGAR** el Proyecto de Extensión y Vinculación denominado "Ciclo de capacitación en temáticas ambientales", bajo la dirección de la Mg. Sabrina BILLONI (DNI N° 28.859.230), hasta el 30 de agosto de 2025.-

**ARTICULO 2°** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión notificar a los interesados, dése a conocer y cumplido ARCHIVASE.-



Téc. Annelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic  
Decana  
UNPA-UARG